

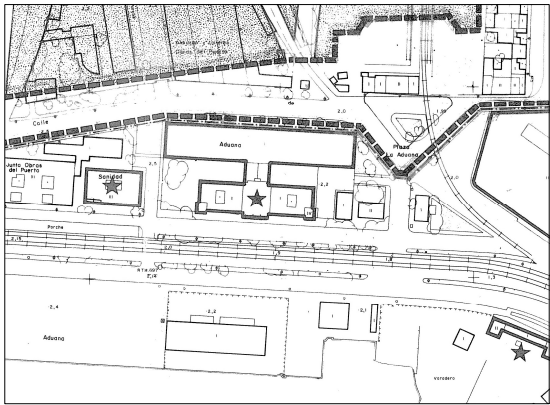


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

ADUANA MARÍTIMA

SITUACIÓN: PZA LA ADUANA, 1 MUELLE DE LA ADUANA s/n	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 12- EL GRAU	
DISTRITO: 11- POBLATS MARITIMS	
CÓDIGO: BRL-11.12.01bis	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	
1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ3700G Manzana: 03041 Parcela: 45 CART. CATASTRAL: 424-06-III IMPLANTACIÓN: AISLADA FORMA: REGULAR SUPERFICIE: 4622 m2	 <p>Fotografía Aérea 2008</p>
2. EDIFICACIÓN: NÚMERO DE EDIFICIOS: 3 NÚMERO DE PLANTAS: 3 OCUPACIÓN: PARCIAL CONSERVACIÓN: REGULAR	 <p>Plano catastral 2009</p>
3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989) HOJA PLAN GENERAL: C-43 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: GTR-3 Sistema General de Transporte USO: Comunicaciones (Dcm) PROTECCIÓN ANTERIOR: 2º OTROS: - Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano (www.cult.gva.es): CÓDIGO: 46.15.250-360 CATEGORÍA: Monumento de interés local	 <p>PGOU (BOE 14/01/1989)</p>



ADUANA MARÍTIMA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El conjunto de edificios de la Aduana Marítima de Valencia, de titularidad estatal, está compuesto en la actualidad, por cuatro edificios diferentes:

- **El Edificio de la Aduana Marítima:**

Cronología: 1926-33

Estilo: clasicista

Autoría: Enrique Viedma Vidal

Uso: Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, la Aduana Marítima de Valencia, Vigilancia Aduanera, una vivienda adscrita a un funcionario de la Aduana y el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas.

Referencia histórica: Edificio inaugurado en 1933, para sustituir a las obsoletas instalaciones aduaneras existentes, fue utilizado como Aduana Marítima de Valencia y residencia de parte de los funcionarios que servían este puesto. Alcanzado por algunos impactos del bombardeo del puerto por la aviación italiana en 1937, perdió completamente un tinglado posterior que servía de almacén y una construcción de unión entre ambos edificios. Reconstruido parcialmente tras la contienda civil, sigue usándose en la actualidad.

Descripción: edificio historicista, situado sobre el linde sur de la parcela, que presenta tres alturas claramente jerarquizadas. El edificio se compone utilizando un orden jónico, a doble altura, sobre zócalo almohadillado en planta baja. La fachada principal queda rematada por dos torreones de planta cuadrada en ambos flancos y pórtico central clasicista que señala el acceso principal. La planta baja presenta huecos de medio punto con clave y un zócalo de piedra. La planta primera presenta huecos adintelados y rematados con frontón, excepto en la torres y cuerpo central donde los huecos se rematan mediante arco de medio punto; todos los huecos de esta planta presentan balaustrada. En la planta segunda los huecos son adintelados y recercados. El antepecho de cubierta es probablemente posterior, al transformarse la cubierta y añadirse en ella casetones visibles desde el exterior.

- **Nave Almacén.**

Cronología: 1946. (en 1987 se construye una entreplanta)

Estilo: industrial

Uso: La planta baja alberga los servicios de informática de la Aduana, el almacén de ésta y el grupo de transformación de energía eléctrica que da servicio al conjunto administrativo. La planta alta, destinada a archivo

Descripción: Edificación de carácter industrial o de almacenaje, recayente al linde Norte de la parcela, cubierta a dos aguas mediante cerchas metálicas y teja plana, paralela al edificio principal por su lado norte y unida a él por un núcleo central. La planta alta, está prácticamente desocupada como consecuencia de un fallo estructural por sobrecarga del forjado que obligó al aligeramiento casi total de cargas.

El actual edificio ocupa el solar que dejó, tras su derribo a consecuencia de los daños sufridos por bombardeos aéreos entre 1937 y 1939, una edificación o tinglado anterior, construido entre 1926 y 1933.

- **Pabellón de unión** entre el Edificio de la Aduana Marítima y la nave Almacén.

Cronología: 1991

Uso: aseos y servicios varios en planta baja, y sala de reuniones y un cuarto de máquinas del sistema de climatización, en planta alta

Descripción: Entre el edificio principal y la nave almacén, existe un cuerpo de unión desarrollado en dos plantas,. Presenta una superficie aproximada de 286 m2. El actual edificio, sustituye a otros dos que existieron con anterioridad.

- **Laboratorio.**

Cronología: 1933

Estilo: Historicista

Uso: Actualmente alberga el Laboratorio de la Aduana.

Descripción: Este cuarto edificio, probablemente construido también hacia 1933, situado al este del principal, independiente, conocido como Laboratorio, con una superficie de 252 m2 distribuidos en dos plantas.



Edificio de la Aduana Marítima



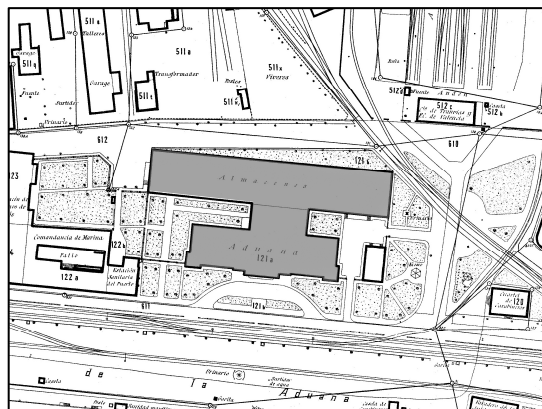
Nave almacén



Pabellón de unión



Laboratorio



Cartográfico Municipal 1929-1945



ADUANA MARÍTIMA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Edificio de la Aduana Marítima:

AUTOR DEL PROYECTO: Enrique Viedma Vidal
(edificio de la Aduana Marítima)

FECHA DE CONSTRUCCION: 1926-33 (edificio principal)

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Edificio de estructura metálica roblonada, revestida en su totalidad. Cubierta inclinada en el frontón y plana en el resto de elementos.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

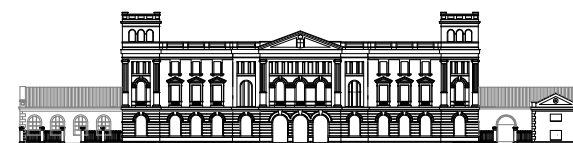
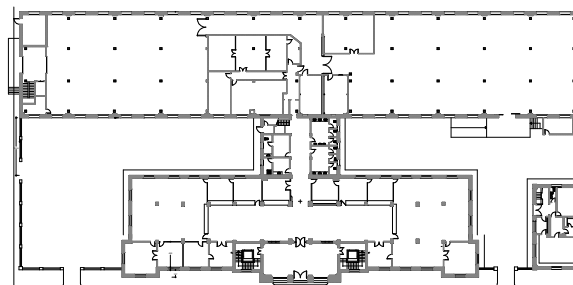
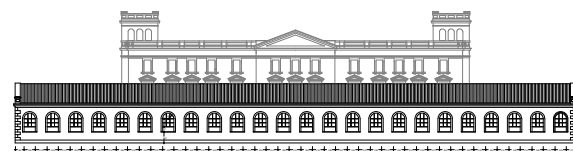
- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



ADUANA MARÍTIMA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



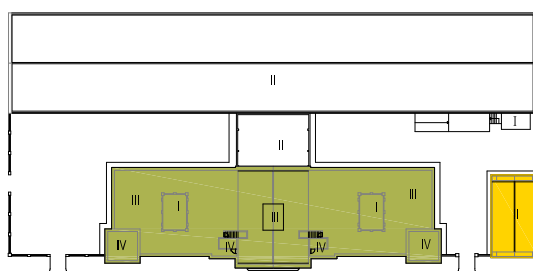
Entorno de protección.

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: linde sur de la parcela 00197-01

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre la alineación norte de la C/ Marcos Sopena hasta la parcela 01193-53; gira hacia el sur hasta el linde norte de la parcela 03041F9YJ3700G. Recorre el límite norte de las parcelas y gira hacia el norte bordeando las parcelas catastrales 03041-16 y 03041-60, hasta llegar al origen.



8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

- PROTECCIÓN PARCIAL
- PROTECCIÓN AMBIENTAL

Condiciones:

La calificación de BRL afecta a toda la parcela catastral.

Elementos protegidos: edificio de la Aduana Marítima (Nivel PARCIAL) y el laboratorio (Nivel AMBIENTAL)

Elementos no protegidos: pabellón de unión y Nave – almacén.

No se permiten incrementos de volumen del edificio principal. En el resto de parcela no se permiten actuaciones que sobrepasen las alturas de los edificios actuales. No se permite incremento de la edificabilidad actual de la parcela.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 16/1985. 25/06/1985. Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español. BOE 29/06/1985
- *Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. *Modificada por Ley 24/2001.
- LEY 4/1998. 11/06/1998. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 18/06/1998
- *Modificada por: Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011
- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. DOCV 18/05/2011
- DECRETO 67/2006. Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. DOGV 23/05/2006
- En especial: Art. 185 (Protección Parcial), Art. 185 (Protección Ambiental).
- LEY 16/2005. 30/12/2005. Ley Urbanística Valenciana. DOGV 31/12/2005

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AAVV, Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 2001. Pág. 180

11. OBSERVACIONES:

Actualmente hay dos instrumentos de Planeamiento en trámite que afectan al conjunto de edificios de la Aduana Marítima:

- Modificación Plan General muelle de la aduana s/n C/ Doctor Marcos Sopena y Plaza de la Aduana.

Promotores: Ayuntamiento - Agencia Tributaria

- Plan Especial Balcón al mar y Homologación.

Promotor: Aumsa

